



# Acerca de dos *graffiti* históricos en el torreón árabe de Las Gabias [hins Gawiyar] y Casa García Benavente y Pisa (Las Gabias, Granada)

MARCOS FERNÁNDEZ RUIZ¹
RAFAEL J. PEDREGOSA MEGÍAS
Universidad de Granada

### **RESUMEN**

Se presentan dos *graffiti* aparecidos en el torreón árabe de *ḥins* Gawiyar durante las obras de restauración llevadas a cabo en la casa señorial, adosada al mismo, de García Benavente y Pisa, en el municipio de Las Gabias, Granada. Con ello tratamos de que estas manifestaciones no queden en el olvido ni pasen desapercibidas al quedar nuevamente ocultas bajo los enlucidos de la reforma. Así mismo esperamos que estos grabados sirvan para ampliar el elenco iconográfico de *graffiti* históricos de la provincia de Granada.

PALABRAS CLAVE: Graffiti, Las Gabias, hins Gawiyar, cruz, candelabro.

### **ABSTRACT**

In this work we try to provide a set of two *graffiti* appeared on the *hins* Gawiyar arabic tower during the restoration work carried out in the manor house, attached to it, Garcia Benavente and Pisa, in the municipality of Las Gabias, Granada. This deal that these statements are not being forgotten or go unnoticed, to be again hidden under the plaster of the reform. We also hope that these engravings serve to broaden the cast of historic iconography of *graffiti* in the province of Granada.

**KEY WORDS:** *Graffiti*, Las Gabias, *ḥins* Gawiyar, crosse, chandelier.

### INTRODUCCIÓN

La zona de vega conocida como Las Gabias se remonta va a época romana con el origen de su propio nombre. Éste procede del gentilicio romano Gabius o Gavius (PABÓN, 1960: 95, 151-152), presentando distintos vestigios arqueológicos como un baptisterio romano (CABRÉ, 1923), yacimiento romano de Gabia la Grande (SOTOMAYOR y PAREJA, 1979; PÉREZ, 1994; RUIZ et al., 2010), y el yacimiento prehistórico de la Cuesta de los Chinos (FRESNE-DA y RODRÍGUEZ, 1980), entre otros hallazgos aislados. En la actualidad el municipio está compuesto por Gabia la Grande y Gabia la Chica, además de la cortijada de Híjar, en época nazarí eran conocidas como Gadīr, Gawiyar al-Kubrà (Gabia la Grande) v Gadīr, Gawiyar al-Sugrà (Gabia la Chica) como advierte Jiménez Mata (JIMÉNEZ, 1990: 195). Según Ibn al-Jatīb la zona era una alquería con una torre de vega que tendría una cerca o albacar (la cercana torre de Alhendín tenía hasta tres recintos amurallados) (TORRES, 1953: 190). Durante la Guerra de Granada los Reyes Católicos decidieron derribar algunas torres de alquería, destruyendo sus cercas y murallas, evitando la posible fortificación en períodos sucesivos. Aunque tenemos documentados los restos de la cerca o albacar en la torre de Márgena en Dúrcal (PEDREGOSA, 2011), lo que indica que el resto de torres de alquería de la Vega contarían con un albacar.

El origen de las torres de alquería estaría en las primeras etapas de al-Andalus, pero será desde época almohade cuando éstas tengan un papel importante en el engranaje administrativo-territorial, sobre todo con la creación de torres de alquería en la Campiña de Córdoba (MARTÍNEZ, 2003: 79), así como en otros lugares de la Península y posteriormente en el reino nazarí de Granada, como veremos más adelante. Estas podían contar con un recinto amurallado para el refugio tanto de personas como de animales,

<sup>1)</sup> Departamento de Prehistoria y Arqueología.

además de albergar el almacenamiento de productos de primera necesidad. En la misma torre se concentraba una pequeña guarnición en caso necesario (MALPICA, 1996: 13). Las alquerías podrían contar con una torre de alquería o una torre de vega. Dentro de las de Vega, destaca la de Cijuela, Ascorosa y Roma, que debieron ser construidas por Muhammad II en el último cuarto del siglo XIII, y estaban asociadas por tanto también a alguerías (JIMÉNEZ, 2002b: 395). En la centuria siguiente, Muhammad III levantó cinco torres en la primera década del siglo XIV alrededor de la ciudad de Granada, en la Vega, "donde se pudiesen recoger los moros que andaban en las labores en tiempo de necesidad" (MÁRMOL, 1797: 25; TORRES, 1953: 191). Estas torres de alguería serían las de la aldea de Benalaxar, cerca de Alhendin; la de Dílar y la alquería del Padul; la Almalahá o la Mala; y la de Alhendín (TORRES 1953: 191). Quizás la torre de Las Gabias fuera construida en estos momentos de finales del siglo XIII o principios de la centuria siguiente.

Tras la conquista castellana, la mayor parte de las alquerías desaparecen, convirtiéndose la torre en el centro de una mediana o gran propiedad, gracias a las mercedes reales concedidas a los personajes que destacaron por sus servicios a la Corona durante la guerra de Granada (JIMÉNEZ, 2002b: 418), pasando a ser posesiones personales como el caso de la torre de Salar con Hernán Pérez del Pulgar, o la torre de Huétor-Tájar, Tocón, Romilla, o la de Las Gabias como veremos después.

Principalmente su función consistía en la vigilancia y control del territorio, sobre todo de los espacios agrícolas. En la Campiña cordobesa ocurre con la torre de Don Lucas (MARTÍNEZ, 2003: 80), así como en la jiennense o las de la huerta de Valencia. También sucedería en las ubicadas en el reino de Granada, como en la zona de la Vega (MALPICA, 1996; JIMÉNEZ, 1995; 2002a y 2002b), que se encargaban de proteger y controlar un territorio rural de gran fertilidad, con una gran presencia de la agricultura agro-cerealística y de cultivos de regadío, como en las ubicadas en las márgenes del Genil (Romilla, Huétor Tájar, Tocón, Salar, etc.) o las localizadas más al sur de Granada en dirección a la costa (Alhendín, Las Gabias, Dúrcal, etc).

### LOS EDIFICIOS

El torreón árabe de *ḥins* Gawiyar y la casa señorial de García Benavente y Pisa se encuentran ubicados en la plaza de El Fuerte, en el centro de la localidad de Las Gabias, a una altitud de 680 m.s.n.m. (Fig. 1). Ambos edificios, colindantes y de titularidad municipal desde el año 2000 en que el Ayuntamiento de Las Gabias compra la torre para uso público, conforman un conjunto histórico en el centro del casco antiguo. En la casa señorial se ha proyectado la instalación de una Oficina de Información Turística, así como un espacio para exposiciones y actos diversos y una sala de culturas y tradiciones, que forma parte junto con las dependencias del torreón del Centro de Interpretación del municipio. La torre de Gabia fue declarada Monumento arquitectónico artístico en 1922 (Fig. 2).

Sobre el origen de la construcción de esta torre hay diferentes noticias, aunque algunas son bastante confu-



Fig. 1: Localización de El Fuerte o torreón de Las Gabias (Granada).

sas, existiendo varias hipótesis sobre su edificación. Una de ellas es que formaría parte de una de las cinco torres que mandó construir Muḥammad III (1301-1308) (MÁR-MOL, 1600). Otra le otorga una antigüedad de los primeros momentos de dominación musulmana (ALMAGRO, 1886: 188-189), pudiendo haber comenzado su construcción incluso en momentos anteriores según Jorquera (HENRÍ-QUEZ, 1646). Para Torres Balbás la torre tendría una fecha del siglo XIII (TORRES, 1953: 1956).

Según algunas crónicas anónimas, la torre de Gabia fue entregada por el rey Fernando a El Zagal sobre 1490 como donación por sus servicios prestados durante la reconquista del reino de Granada. En 1492 el alcaide de la torre es Fernán Moro, y en el libro de Apeos de Gabia la Grande de 1570 pertenecía a Doña María Zagal, pasando en 1572 al cristiano viejo Mansilla. En 1627 la villa y jurisdicción de Gabia fue comprada por Antonio Tapia, correo mayor de la ciudad de Sevilla (JORQUERA, 1646: 684). En 1630, el señor de la villa de Gabia la Grande era Rolando de Lebanto (JORQUERA, 1646: 712) que compró la jurisdicción y señorío de dicha ciudad en 1636 (JORQUERA, 1646: 765). En 1639 fallecía Rolando de Lebanto siendo su hijo mayor el nuevo señor de Gabia la Grande, Vicencio Lebanto Bibaldo (JORQUERA, 1646: 825-826). Entre mediados o finales del siglo XVII o principios del siguiente. Sebastián García de Benavente se convirtió en el nuevo propietario, que en esos momentos se encontraba en manos del abad y canónigos de la abadía del Sacromonte, dejando la torre y dos casas (adosadas) a sus herederos tras su muerte en 1739. Debido al mal estado de la propiedad, los herederos pasan



Fig. 2: Torreón árabe de hins Gawiyar y casa señorial de García Benavente y Pisa.

a donarla en 1937 a Don Tomás García de Pisa, pariente y copropietario, perteneciendo a esta familia hasta su adquisición por parte del Ayuntamiento de Las Gabias en el año 2000 (su última propietaria privada fue María Benita Blasco López Rubio) (http://www.lasgabiashistoriayvida.es).

La torre se encuentra situada en el extremo oeste de la Vega de Granada, en una pequeña loma situada en el cauce del río Dílar y con conexión visual con la Alhambra. La edificación de la torre está realizada en tapial calicastrado, estando reforzada la planta baja con sillería, lugar que ocupa el aljibe de la torre. Su planta es rectangular de 11 x 8 m., y cuenta en la actualidad con tres plantas con una altura cercana a los 12 metros (MARTÍN et al., 1999; MAR-TÍN, 2000: 656; 2010: 53-54), aunque se sabe que perdió al menos una planta y dos bóvedas en 1506 por orden de la reina Doña Juana (TORRES, 1956). Por ello se estima que la altura total de la misma podía haber sido de unos 20 metros, desconociéndose si la terminación original sería en azotea, con o sin otros elementos constructivos como almenas. Algunos investigadores también piensan que hubieron de existir construcciones anexas a la torre, tales como murallas e incluso otras torres, y que el con-

junto fuese de mayores dimensiones, aunque esta cuestión sólo podrá ser resuelta con futuras excavaciones arqueológicas. Siendo objetivos con los restos constructivos que han sobrevivido a los avatares del tiempo y de acorde con la distribución que presenta el torreón, habría que catalogarlo como una torre de alquería (MARTÍN *et al.*, 1999). De hecho es con esta denominación como aparece recogida en diversos trabajos sobre este tipo de construcciones (MARTÍN, 2000; 2010; MALPICA, 1996a y b).

## DESCRIPCIÓN DE LOS GRAFFITI

Los *graffiti* que se presentan en este trabajo aparecieron bajo los enlucidos

de yeso y cal durante el transcurso de las obras de restauración llevadas a cabo en el año 2008 en la casa señorial de García Benavente y Pisa (del siglo XVI y reformada en el siglo XVIII), la cual se encuentra adosada al torreón árabe de *hins* Gawiyar (s. XIII-XIV). Pese a que tenemos conocimiento de la existencia de varios grabados más que aparecieron durante estos trabajos, sólo se pudieron documentar fotográficamente los dos motivos que presentamos, quedando apresuradamente todo el conjunto nuevamente oculto bajo los nuevos enlucidos de yeso y pintura. También tenemos conocimiento de la aparición de diversos *graffiti*, dibujos y esgrafiados (entre ellos un caballo) en los trabajos de restauración de la propia torre, concluida en el año 2004, y que no han sido publicados hasta el momento.

Los dos *graffiti* se encuentran situados en la segunda planta, en el paramento orientado al este de la torre y por la cara externa del mismo. El acceso actual hasta esta zona se realiza por la casa que hay adosada al torreón, ascendiendo a la segunda planta por las escaleras que desembocan al pasillo porticado. Se encuentran situados a una altura aproximada de 1,20 m del nivel del suelo, junto a la puerta que da acceso a la torre.

### Motivo cruciforme

El motivo en forma de cruz es una de las figuras iconográficas más utilizadas en las representaciones realizadas sobre edificaciones de época islámica, sobre todo una vez que han dejado de utilizarse para la función defensiva. Así, este tipo de motivos aparecen en aljibes, murallas, castillos, casas de tradición islámica, etc. Posiblemente este tipo de representaciones, con una amplia tipología, fueron realizadas en época morisca o durante la repoblación cristiana como forma de exorcismo popular (CRESSIER, 1986).

El *graffiti* en forma de cruz del torreón de Las Gabias tiene unas dimensiones de 14,2 cm de alto y 12,5 cm de anchura. Se trata de un motivo inciso sobre el enlucido de mortero de la propia torre en su parte externa, ejecutado seguramente con varios objetos punzantes que presentan una traza de al menos dos grosores diferentes, uno más grueso e irregular para su contorno externo, mientras que



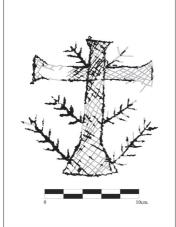


Fig. 3: Motivo cruciforme del torreón de Las Gabias.

para el relleno interno se ha utilizado un obieto más puntiagudo que ha dejado un trazo fino y bien definido. La figura está formada por una cruz latina con una peana de forma trapezoidal en su base y por otros trapecios de menores dimensiones en los extremos del patibulum y la parte superior del stipes. Todo su interior aparece relleno de un rayado en ambos sentidos que forman pequeños rombos asimétricos, lo que nos demuestra que han sido ejecutados a mano alzada. En la parte exterior de la figura sobresalen unos motivos ramiformes emparejados a ambos lados de la misma en un total de seis, dispuestos de la siguiente manera: dos aparecen de la parte central de la peana, otros dos del cuerpo del stipes y dos en la parte superior de la cruceta (Fig. 3). Estos ramiformes podrían estar relacionados con palmas, si tenemos en cuenta la iconografía cristiana asociada a la cruz.

En el antiguo reino de Granada encontramos ciertas similitudes con los *graffiti* del torreón de Las Gabias, concretamente en la zona de Almería, en la Rábita de Dalías, donde apreciamos el germen de nuestra cruz, elaboradas a partir de cruces latinas que parten de un bulbo redondo (CRESSIER, 1986: 125, fig. 1). También encontramos semejanzas en las cruces latinas realizadas sobre aljibes de la zona de Berja, pero más simples morfológicamente a la que presentamos (CRESSIER, 1986). Otro ejemplo lo tenemos en la torre de la Villa Vieja de Berja (CRESSIER, 1986: 128, fig. 4b), aunque estos motivos son más toscos, concretamente una cruz incisa, que se asemeja en parte a los trazos del *graffiti* de la figura 3 (CRESSIER, 1986: 129, fig. 5b). Los ejemplos son muy numerosos en el aljibe de la fortaleza de Tíjola, pero los motivos son también más toscos que nuestra imagen (CRESSIER, 1986: 134, fig. 10a y b). En el caso de los graffiti de la zona de Almería, su técnica de ejecución es distinta a los de Las Gabias, ya que tan sólo dos están ejecutados con la técnica de la incisión. Destacan sobre todo los motivos cruciformes nacidos de bulto redondo aparecidos en los aljibes de la zona de Berja y en la Rábita de Dalías, que podrían ser el origen de este tipo de motivos ejecutados sobre construcciones musulmanas. Como bien apunta Cressier, las cruces realizadas a través de bulbo o una base redondeada podrían asimilarse a elementos o representaciones de cruces de procesión (CRESSIER, 1986: 140), sobre todo relacionada con el graffiti de la figura 4, inacabado o que asemeja un candelabro o una posible cruz de procesión.

En la provincia de Granada también se documentan ejemplos de *graffiti* cruciformes, sobre todo en antiguas casas moriscas, como por ejemplo en la ubicada en la calle San Buenaventura, donde se han documentado algunas cruces con peana, aunque mucho más esquemáticas y fechadas en el siglo XVIII (BARRERA, 2008: 160, fig. 5). Otros ejemplos los tenemos en la casa morisca de la calle San Martin 16 de Granada, sobre todo motivos realizados

mediante la incisión, que representan una cruz en una bandera de un barco o nao del siglo XVI (BARRERA, 2008: 95, fig. 7); también aparece parte de una cruz no completa (BARRERA, 2008: fig. 15) semejante a la aparecida en el Torreón de Las Gabias. En la muralla del barrio del Albayzín se han documentado numerosas representaciones de cruces, denominadas como "cruces potenzadas", realizadas a través de un picado y fechadas a partir de la segunda mitad del siglo XVI (con posterioridad a la rebelión de los moriscos de 1568), que respondían al intento por parte de los autores de los motivos de purificar/cristianizar lugares ostensiblemente musulmanes (BARRERA, 2002: 305, fig. 14; BARRERA, 2004: 145, fig. 9)2. Este tipo de cruces son denominadas "cruz patada" o "cruz patê", que suele ser aquella cuyos brazos se estrechan al llegar al centro y se ensanchan en los extremos asemejándose a unas patas, de ahí su denominación. Encontramos diversos ejemplos, como el caso de la cruz patada de la iglesia de Santa María de Cocentaina que aparece junto a la fecha de 1771 (FE-RRER, 2009) (fig. 5b). Así mismo, y por hallarse múltiples representaciones de este motivo, también cabe mencionar las halladas entre los *graffiti* del castillo de la Atalaya (Villena, Alicante) (HERNÁNDEZ, 2009: fig. 5a); o la de la basílica de Santa María de Alicante (ROSSER, 2009: fig. 5c). Otro ejemplo lo encontramos en un cortijo en la zona de Lorca, que denominan cruz patada y al que asignan una cronología del siglo XVIII (CELDRÁN y VELASCO, 2010: 127, fig. 1.4) (fig. 6a). Este tipo de cruces suelen realizarse, como acabamos de ver en estos ejemplos, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y en algunos casos incluso se conserva el año en que pudieron ejecutarse.

También encontramos motivos cruciformes de época moderna en la zona de Alicante, en la torre-campanario de la antigua Iglesia de Ntra. Sra. de Belén (Crevillente) y en la parroquia de los Santos Juanes (Catral), concretamente en dos torres-campanario, siendo motivos incisos (MAS, 1997, 1999). En el caso de los motivos cruciformes, destaca el recorte de los brazos con trazos transversales (MAS, 1997: 99), que recuerdan la forma esquemática de nuestra cruz patada. Pero también encontramos *graffiti* en otras zonas de Alicante, concretamente en el castillo de Forna, en el castillo de Lastalla, castillo de Ambra (Prego), y en los castillos de Villena, Petrer y la Mola de Novelda en el curso del Río Vinalopó (NAVARRO y HERNÁNDEZ, 1997), o en los castillos de Gestalgar y Chulñilla (Valencia). Concretamente en los castillos que forman el curso del Río Vinalopó, los *graffiti* se encuentran sobre los principales elementos de los castillos; en Villena en la torre del homenaje; en el de Petrer en la torre cuadrangular; y en el caso de Mola de Novelda, tanto en el interior de la fortaleza como en la puerta de entrada al castillo y en el aljibe (NAVARRO y HERNÁNDEZ, 1997: 234). En estos castillos se documentan diversos motivos o grabados; en Petrer se

<sup>2)</sup> En relación a los motivos de graffiti cruciformes aparecidos en la muralla del Albayzín, J. M. Barrera Maturana aporta datos sobre el contexto histórico de mediados del siglo XVI, momento en el que se realizaron las cruces a través del picado en la muralla, además de la aparición y construcción de otras cruces en los entornos de la Alhambra, Albayzín y Sacromonte, en una mentalidad e ideología religiosa que se encargó de reconocer a los cristianos que sufrieron martirio en tiempos del reino nazarí, además de realizar averiguaciones sobre los hechos ocurridos en las Alpujarras tras la rebelión de los moriscos en 1568 (BARRERA, 2004: 145-146).



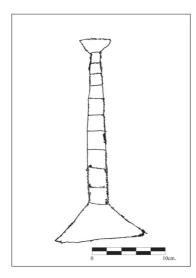
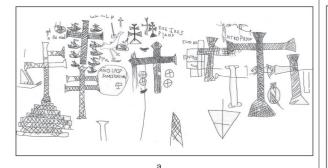


Fig. 4: Motivo candelabro del torreón de Las Gabias.

documentan cruces, en Novelda también destaca una cruz grabada en uno de los sillares de la puerta de entrada al castillo, que simbolizaría la cristianización de la antigua fortaleza musulmana (NAVARRO y HERNÁNDEZ, 1997: 236, fig. 1.3), al igual que ocurre en el torreón de Las Gabias, colocando ambos *graffiti* entre las jambas de la puerta de entrada a la torre. El motivo 2 presenta alguna similitud con la cruz realizada en el castillo de la Mola de Novelda, aunque en el caso de Las Gabias no estaría acabada. Pero es en el castillo de Villena donde se localizan una serie de cruces latinas, de Caravaca o calvarios, que estarían probablemente relacionados con los procesos inquisitoriales, fechados en época moderna (NAVARRO y HERNÁNDEZ, 1997: 237, fig. 2.5), muy similares al grabado cruciforme del torreón de Las Gabias.

Otros paralelos peninsulares a nuestros motivos aparecen en el Covacho de las Pintas, en Carrascosa de la Sierra (Cuenca) (ALONSO *et al.*, 1991). Se trata de una cruz latina y otra patriarcal que presentan la misma decoración rayada en el interior (fig. 6b). Este conjunto del

Covacho de las Pintas ha sido datado en época altomedieval. También aparecen cruces de morfología similar en la cueva artificial de Gurtupiarana, en Álava (MONREAL, 1989) y a la que se le ha otorgado la misma cronología.



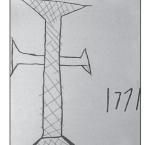
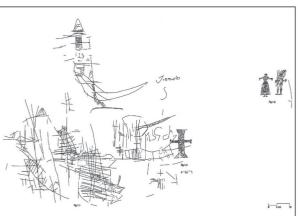




Fig. 5: Paralelos de cruces de la zona de Alicante: a) Motivos cruciformes del castillo de la Atalaya de Villena, b y c) Graffiti de la basílica de Sta. María (Alicante).



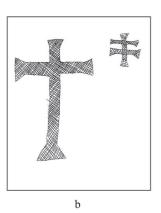


Fig. 6: a) Graffiti del muro oeste de la casa-cortijo de Lorca (Murcia), b) Graffiti de la Covacha de las Pintas (Cuenca).

### Motivo candelabro

Este motivo, al igual que la cruz antes descrita, se realizó mediante la incisión sobre el enlucido de la parte externa de la torre, con la misma técnica de ejecución. Se encuentra ubicado a la derecha de la entrada que da acceso al torreón y a 1,20 m aproximadamente del suelo del corredor porticado. Dicho motivo está formado por una base de forma trapezoidal, un cuerpo troncocónico de 21 cm subdividido por líneas horizontales y paralelas entre sí formando un cuadriculado, y un trapecio invertido en la parte superior de menores dimensiones que el de la base (Fig. 4). La subdivisión del cuerpo central del motivo podría estar representando o asemejarse a un candelabro o algún tipo de peana que formara parte de otra representación, con una serie de separaciones en su cuerpo que van marcando el desarrollo del motivo. Las dimensiones del motivo son de 27,2 cm de altura por 12 cm en su base.

Pese a que tipológicamente no hemos encontrado paralelos formales de este motivo, si tenemos en cuenta que aparece asociado a una cruz, podría tratarse de un candelabro, o de algún otro elemento relacionado con la liturgia cristiana, a tenor de los diversos motivos cristianos y religiosos aparecidos en otros lugares como Alicante, Lorca, Almería y Granada.

### **CONCLUSIONES**

El principal objetivo de nuestro trabajo ha sido documentar gráficamente y realizar un estudio preliminar de este interesante conjunto de dos *graffiti* aparecidos durante las obras de restauración de la casa señorial de García Benavente y Pisa.

Tanto el motivo en forma de cruz como el de candelabro presentan en su técnica de ejecución un aspecto formal de similares características que revelan que ambas figuras fueron realizadas en un mismo momento y por el mismo autor. En ambos casos se realizó primeramente el trazado del contorno externo para seguidamente añadir el relleno interior y en el caso de la cruz los motivos ramiformes en su parte externa. Esto viene confirmado por la diferencia de grosores entre el contorneado de los motivos y su relleno interior, sobresaliendo de las figuras, en algunos casos, parte de los trazos incisos más finos del interior.

La función con la que se realizan este tipo de *graffiti* no es más que una purificación o sacralización de un espacio, con origen en época nazarí, que tras la conquista los cristianos y señores cristianizan, a modo de exorcismos (CRESSIER, 1986: 144). Las cruces suelen estar representadas en lugares paganos, como son grabados rupestres prehistóricos, monumentos megalíticos o edificios claramente islámicos (casas, castillos, aljibes, rábitas...). Su existencia obedece a un deseo de cristianizar el espacio y hacer que desaparezca del mismo el maligno influjo que pudiera existir (BARRERA, 2008: 97).

Probablemente la ejecución de dichos *graffiti* debería relacionarse con la construcción de la nueva vivienda conocida ahora como Casa García Benavente y Pisa, al estar situados en la planta segunda y acceso a la torre desde la nueva vivienda señorial, cristianizando con dichos grabados (y otros que pudieron existir) el antiguo espacio militar

nazarí, siendo quizás realizados estos motivos en el siglo XVIII con la remodelación o reparación de la vivienda anterior.

### **BIBLIOGRAFÍA**

ALMAGRO CÁRDENAS, A. (1886): **Museo granadino de antigüedades árabes**, Imprenta V. Sabatel, 1886-1893, Granada.

ALONSO VERDE, P., DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M., GONZÁLEZ ALONSO, A. y PÉREZ GÓMEZ, T. (1991): "El Covacho de las Pintas (Carrascosa de la Sierra, Cuenca). Un Abrigo con grabados rupestres," **CUENCA** 38, pp. 7-20.

BARRERA MATURANA, J. I. (2002): "Graffiti en la muralla del Albayzín", **Arqueología y Territorio Medieval** 9, pp. 289-328.

BARRERA MATURANA, J. I. (2004): "Participación de cautivos cristianos en la construcción de la muralla del Albayzín (Granada): sus grafitos," **Arqueología y Territorio Medieval** 11.1, pp. 125-158.

BARRERA MATURANA, J. I. (2008): "Grafitos históricos en la casa morisca de la calle San Martín, 16 (Granada)," **Arqueología y Territorio Medieval** 15, pp. 91-126.

BARRERA MATURANA, J. I. (2008): "Iconografía marginal: grafitos históricos en la casa morisca de la calle de San Buenaventura 2, Granada", **De Arte** 7, pp. 153-166.

CABRÉ AGULÓ, J. (1923): Monumento cristiano-bizantino de Gabia la Grande (Granada): memoria de la inspección y excavaciones realizadas, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

CELDRÁN BELTRÁN, E. y VELASCO FELIPE, C. (2010): "Sobre unos graffitos históricos localizados en un pequeño cortijo de Lorca (Murcia)," **Alberca** 8, pp. 121-137.

CRESSIER, P. (1986): "Graffiti cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía Oriental: Una forma de exorcismo popular", I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985), pp. 273-291, Zaragoza.

FERRER MARSET, P. y MARTÍ SOLER, A. (2009): "Iglesia de Santa María", **Graffiti, arte espontáneo en Alicante**, pp. 126-135.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1646): Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646, Granada: Universidad. (Edición facsímil de la edición preparada según manuscrito original de 1646 por Antonio Marín Ocete, 1934). Granada.

HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. (2009): "Castillo de la Atalaya," **Graffiti, arte espontáneo en Alicante**, pp. 297-315. http://www.lasgabiashistoriayvida.es

JIMÉNEZ MATA, M. C.: (1990). La Granada islámica, Chronica Nova. Estudios Históricos 10, Granada.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (1995): "El poblamiento rural de la tierra de Loja a fines de la Edad Media", **Arqueología y Territorio Medieval** 2, pp. 63-82.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002a): El poblamiento de Loja en la Edad Media, **Chronica Nova. Estudios Históricos** 77. Granada.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002b): "Asentamientos rurales y frontera: Las torres de Alquería de la Tierra de Loja en Época Nazarí", en: Carmen Trillo (Ed.): **Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo Medieval**, pp. 390-421. Granada.

MALPICA CUELLO, A. (1996a): "La alquería nazarí de Bordonar en la Vega de Granada", **Estudios de Historia y de Arqueología Medievales** XI, pp. 313-348.

MALPICA CUELLO, A. (1996b): Poblamiento y castillos en Granada, Granada.

MÁRMOL CARVAJAL, L. del (1600): Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada, Ed. Arguval, Málaga (reed. 2004).

MARTÍN GARCÍA, M. (2000): "Torres de alquería de la provincia de Granada", **Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción (Sevilla, 26-28 octubre 2000)**. Eds. A. Graciani, S. Huerta, E. Rabasa, M. Tabales, pp. 651-664, Madrid.

MARTÍN GARCIA, M. (2010): "Torres de Alquería de la Vega de Granda," **PH** 74, pp. 47-55.

MARTÍN GARCÍA, M.; BLEDA PORTERO, J. y MARTÍN CIVANTOS, J. (1999): Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglo VIII al siglo XVIII). Granada.

MARTTÍNEZ CASTRO, A. (2003) "Breves notas sobre la funcionalidad de las torres islámicas de la campiña de Córdoba," **ANTIQVITAS** 15, pp. 79-83.

MAS BELÉN, B. (1999): "Arte parietal y religiosidad populares en dos torres-campanario alicantinas de época moderna: Razones para su conservación y divulgación", XXV Congreso Nacional de Arqueología (Valencia, 1999), pp. 26-32.

MAS BELÉN, B. (1999): "El conjunto iconográfico de la Torre-Campanario de la Antigua Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Belén, en Crevillente (Alicante): Siglos XVII-XIX, XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997), pp. 95-104.

MONREAL JIMENO, L. A. (1989): Eremitorios rupestres altomedievales (el alto valle del Ebro), Universidad de Deusto, Bilbao.

NAVARRO POVEDA, C. y HERNÁNDEZ ALCÁRAZ, L. (1999): "Los grafitos medievales dl Valle Alto y Medio del Río Vinalopó," XXIV Congreso Nacional de de Arqueología (Cartagena, 1997), pp. 233-242.

PABÓN, J. M. (1960): "Sobre los nombres de la «villa» romana en Andalucía," **Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal**, Tomo IV, Madrid.

PEDREGOSA MEGÍAS, R. J. (2011): "La torre de Márgena o Marchena Dúrcal (Granada): una torre de alquería y su albacar, **ANTIQVITAS** 23, pp. 293-302.

PÉREZ OLMEDO, E. (1994): "El opus sectile parietal del yacimiento romano de Gabia la Grande (Granada)", Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Antigua, pp. 595-615, Córdoba.

ROSSER LIMIÑANA, P. (2009): "Basílica de Santa María," **Graffiti, arte espontáneo en Alicante**, pp. 29-38.

RUIZ MONTES, P.; FERNÁNDEZ GARCÍA, M. I. y RO-DRÍGUEZ ARIZA, M. O. (2010): "Aportaciones a la configuración de las facies cerámicas de época romana en la Vega de Granada: la villa romana de Gabia", **ANTIQVITAS** 22, pp. 121-140.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974): **Topónimos árabes**, Universidad de Granada.

SOTOMAYOR, M. y PAREJA, E. (1979): "El yacimiento romano de Gabia la Grande (Granada)", **Noticiario Arqueológico Hispánico** 6, pp. 423-440.

TORRES BALBÁS, L. (1953): "La torre de Gabia (Granada)", Crónica Arqueológica de la España Musulmana, XXXIII, **Al-Andalus** XVIII, pp. 187-199.

TORRES BALBÁS, L. (1956): "Torre de Gabia la Mayor, desmochada", **Al-Andalus** XXI, nº2, pp. 375-376.

Recibido: 10/5/2012 Aceptado: 20/5/2013



# **ANTIQVITAS**

# RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

- 1º) ANTIQVITAS (ISSN 1133-6609) es una revista de investigación especializada editada por el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Los contenidos, referidos preferentemente al ámbito comarcal o provincial y, de modo excepcional, a otros ámbitos de la comunidad autónoma andaluza, deberán desarrollar algunos de los siguientes temas: Prehistoria, Arqueología, Protohistoria, Edad Antigua y Edad Media, existiendo, igualmente, un espacio dedicado a la Etnografía. Se entiende que los trabajos presentados han de ser originales e inéditos. La revista publicará artículos de otros ámbitos de la peninsula Ibérica si por el contenido globalizador de los mismos (estados de la cuestión...) o específico (hallazgos o estudios singulares de repercusión nacional o multirregional...) así se consideren.
- 2°) En principio, la extensión de los artículos no se limita, al igual que el complemento gráfico que los acompañe, apelando al sentido común de los autores para que ambas partes se encuentren proporcionadas. Se ruega la presentación de originales en soporte informático, en el que se habrá empleado un procesador de textos de uso generalizado.

La dirección para el envío de originales, antes de finales de Marzo de cada año, es la siguiente:

Museo Histórico Municipal

**ANTIQVITAS** 

C/ Carrera de las Monjas, 16

14800 - Priego de Córdoba

Tfno.: 957 540 947

arqueologia@aytopriegodecordoba.es

3°) El original deberá venir acompañado de un **resumen** del mismo de no más de 10 líneas de extensión, redactado en la misma lengua que el artículo, preferentemente castellano, y en otra de difusión internacional. Igualmente se adjuntarán una serie de **palabras clave** relacionadas con su contenido, también en ambos idiomas.

El autor deberá indicar, bajo el título del artículo, su centro de trabajo o empresa, o profesión en el caso de que concurran otras circunstancias. Del mismo modo, se detallará aparte dirección completa de contacto y teléfono.

- 4º) Las **ilustraciones**, de máxima calidad, se presentarán ordenadas en tres grupos:
- Láminas (fotografías): Se ordenarán consecutivamente con números arábigos, y el texto correspondiente se detallará al final del artículo, tras la indicación de la lámina en abreviatura (Lám. 3:...).
  - Figuras (dibujos a línea y gráficos): Mismo tratamiento que las láminas (Fig. 3:...).
  - Tablas: idem. (Tab. 3:...).

Salvo indicación específica del autor o del editor, las ilustraciones se montarán en el orden en que se encuentren numeradas, combinándose Láminas, Figuras y Tablas según necesidad. Los autores no encastrarán las ilustraciones en el texto enviado. Los autores que lo deseen podrán presentar todas las ilustraciones como figuras.

5°) Las **notas** deberán reservarse para complementar el texto principal y no como simple cita bibliográfica, ya que en este caso deberán seguirse las instrucciones del apartado 7° de estas recomendaciones. Se presentarán a pie de página. En el texto, la llamada a nota irá en superíndice sin paréntesis.

Ejemplo:

- ...considerando las cerámicas<sup>3</sup> que se encontraron...
- 6°) La **bibliografía**, al final del artículo, se ordenará alfabéticamente según el primer apellido del autor, y se referirá según los siguientes contenidos mínimos, a los que se deberán añadir, en su caso, otros complementos:
  - Libros: autor (mayúsculas), año de edición (entre paréntesis): título de la obra (negrita), lugar de edición.

Ejemplo:

GAVILÁN CEBALLOS, B. (1987): Los materiales de la prehistoria en Priego de Córdoba, Córdoba.

• Artículos en Revistas: autor (mayúsculas), año de edición (entre paréntesis): título del artículo (entre comillas), nombre de la revista (negrita), número de la revista, páginas.

Ejemplo:

GAVILÁN CEBALLOS, B. (1985): "Materiales de la Edad de los Metales en la Cueva de la Murcielaguina (Priego de Córdoba)", **Corduba Archaeologica** nº 14, pp. 5-10.

7°) Las referencias bibliográficas, intercaladas en el texto, se harán con el orden y las características siguientes: (APELLIDO DEL AUTOR, año de edición: nº de páginas).

Ejemplo:

(GAVILÁN, 1985: 6).

- 8º) Las citas literales, extraídas de otras obras de referencia, se realizarán entre comillas y empleando letra cursiva.
- 9º) Para el uso de palabras o frases en otros idiomas diferentes al del artículo, se empleará la cursiva, a excepción de los nombres propios.
- 10°) Las referencias y citas bibliográficas de ANTIQVITAS se realizarán con mayúsculas, conservando la V latina.
- 11º) Para cualquier duda o aclaración dirigirse al Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba.